

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 149

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE DECLARACIÓN
EXPRESANDO SU PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE SU
SANTIDAD EL PAPA FRANSISCO**

Declaración N° 008/25

Entró en la Sesión de: **30/04/2025**

Girado a la Comisión N°: **P/R**

Orden del día N°: **37**



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

25 ABR 2025

MESA DE ENTRADA

N° 149 Hs. 10:25 FIRMA: [Signature]

Proyecto de Declaración: Declaración de pesar por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Francisco

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El fallecimiento del Papa Francisco representa un hecho de trascendencia histórica. No solo fue el primer Pontífice latinoamericano y jesuita, sino también una figura global que transformó profundamente el modo en que la Iglesia Católica se relaciona con el mundo contemporáneo.

Durante su papado, Francisco impulsó un enfoque pastoral centrado en la misericordia, la inclusión y el diálogo, tendiendo puentes con otras religiones, culturas y sectores históricamente excluidos. Hizo de la opción por los pobres y por los vulnerados no una consigna, sino el eje rector de su misión. Rechazó todo clericalismo y propuso una Iglesia humilde, cercana, "accidentada por salir a las calles", como él mismo dijo.

Su influencia traspasó las fronteras religiosas y políticas, logrando reconocimiento mundial como líder moral en los principales foros internacionales. Denunció con valentía la desigualdad, la violencia estructural, la cultura del descarte y la indiferencia global ante el sufrimiento humano. Defendió con firmeza a los migrantes, los pueblos originarios, las personas privadas de libertad, los descartados del sistema económico y social. También fue pionero en abrir un diálogo respetuoso y pastoral hacia el colectivo LGBT+, promoviendo una Iglesia que acoja y acompañe sin juzgar.

A través de sus encíclicas, dejó un legado doctrinal y político de enorme peso para el presente y el futuro:



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

En Laudato si’, nos interpeló sobre la crisis climática, proponiendo una “ecología integral” que reconozca la interdependencia entre el ser humano, la naturaleza y la justicia social.

En Fratelli tutti, convocó a la fraternidad universal y al compromiso por una cultura del encuentro frente al individualismo y los nacionalismos excluyentes.

En Evangelii Gaudium, propuso una reforma misionera de la Iglesia, centrada en el anuncio del Evangelio con alegría, cercanía y sencillez.

El impacto de su liderazgo se reflejó también en sus gestos: visitas a campos de refugiados, encuentros con víctimas de abusos, audiencias con líderes de todos los credos, y su constante apelación a que la política y la economía se orienten al servicio del bien común.

Desde el extremo austral del mundo, esta Cámara Legislativa eleva su homenaje al Papa Francisco, recordando con gratitud su incansable llamado a la paz, a la justicia y a la fraternidad universal. Como representantes del pueblo fueguino, nos comprometemos a mantener vivo su legado, promoviendo políticas públicas que reflejen el espíritu de inclusión, cuidado de la casa común y defensa de la dignidad humana que él supo encarnar con coraje y ternura.

Por todo ello, esta Legislatura considera que su figura deja una huella imborrable no solo en el ámbito eclesial, sino en la historia contemporánea. Y entiende que su legado no puede quedar reducido a la memoria, sino que debe proyectarse en acciones concretas, especialmente desde los espacios públicos e institucionales, que tenemos la responsabilidad de continuar construyendo una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.


MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARACION:**

Artículo 1°.- Objeto. Su profundo pesar por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Francisco, primer Pontífice latinoamericano, figura clave en la historia contemporánea de la Iglesia Católica y referente global en la defensa de los valores de la paz, la justicia social y la dignidad humana.

Artículo 2°.- Reconocimiento institucional. Su reconocimiento al legado espiritual, pastoral y social del Papa Francisco, quien durante su pontificado promovió una Iglesia cercana a los excluidos, comprometida con el cuidado del planeta, abierta al diálogo interreligioso y respetuosa de las diversidades humanas.

Artículo 3°.- Comunicación. Envíese copia de la presente a la Nunciatura Apostólica en la República Argentina, a la Conferencia Episcopal Argentina y al Obispado de la Diócesis de Río Gallegos, sede eclesiástica de esta provincia.

Artículo 4°.- Forma. Regístrese, comuníquese y archívese.

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO